

El ex Dirigente Ongaro Fue Sobreseído por la Justicia

El juez federal, doctor Ventura Ojeda Febre, sobreseyó definitivamente al ex dirigente gráfico **Raimundo Ongaro**, en la causa que se le siguió por tenencia de armas de guerra, juntamente con **Margarita Miriam González**, **Alicia Fondevila** y **Enriqueta Regina Castro**, a quienes comprende también la decisión judicial.

Los nombrados habían sido detenidos hace aproximadamente dos meses y procesados por el referido delito. El magistrado dictó el sobreseimiento definitivo de los procesados, de conformidad con lo dictaminado por el procurador fiscal federal, doctor **José Alberto Deheza**.

El ex dirigente **Ongaro** continúa detenido a disposición del Poder Ejecutivo, en razón de las disposiciones sobre estado de sitio. Las restantes procesadas, en cambio, recuperaron ayer mismo su libertad.

9-XII-74

1810

24

El Poder Ejecutivo
Nacional

MINISTERIO

BUENOS AIRES, -9 DIC 1974

VISTO, el Decreto 1368 del 6 de noviembre de 1974 y en virtud de las facultades establecidas en los artículos 23 y 86, inciso 19 de la Constitución Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que es imperativo del Gobierno del Pueblo adoptar los recaudos necesarios para garantizar la paz social, la seguridad pública y el orden institucional en el país.

Por ello,

LA PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Arréstese a disposición del Poder Ejecutivo Nacional a: Juan Javier OVALLO (M.I. 7.232.988); Robin Mario ESCUDERO (M.I. 8.160.200); Virginia Lidia GUZMAN (D.N.I. 11.408.591); Carlos Adrián NIETO (D.N.I. 11.080.460); Isaac PEREZ PARDÓ (Pasaporte español Nº 103/72); Mario Constancio GIMENEZ (M.I. 7.453.251); Roque Arnaldo ROMERO (M.I. 6.965.219); Rubén Raúl BECERRA (M.I. 6.599.210); Alfredo JARMA (M.I. 6.512.406); Carlos José GRZEY (M.I. 6.511.981); Orlando KARLEN (C.I. 6.279.560); José Edmundo RODRIGUEZ (M.I. 4.516.868); Taurino Rufino ATENCIO (M.I. 6.770.046); Héctor Luis ARAOZ (M.I. 10.902.672); Orlando María PAVIOLO (M.I. 6.384.875); Hugo JUAREZ (M.I. 7.973.505); José Nazareno AMIL FEIJOO (M.I. 7.114.505);

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Buenos Aires, - 2 JUN 1983 de 19

Comandante Mayor (REY ROQUE) RAMON POGGIO
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD

431677

112.-

María de las Mercedes Cecilia SANZ de MORI (D.N.I. 10.630.5) y Raimundo José ONGARO (C.I.P.F. 2.123.375).

ARTICULO 2º.- Las personas mencionadas en el artículo 1º detendrán permanecer en el lugar de detención que al efecto se determine.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, cúmplase y archívese.

431673

DECRETO No. 1310

M. C. de Perón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Buenos Aires - 2 JUN. 1983 de 19

[Signature]
Comandante Mayor ROSALBA RAMON POBBIO
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD

[Signature]
DR. ALBERTO ROCAMORA
MINISTRO DEL INTERIOR